FUERZA TERRESTRE
HOSPITAL BASICO 11BCB "GALAPAGOS"

Informe N° FT- HB 11-CP-2020-052

Riobamba, 30 de Junio de 2020

PARA: Econ. Laura Silvana Vallejo Páez
DIRECTORA GENERAL DEL SERCOP

ASUNTO: Informe Final de las contrataciones realizadas en la Declaratoria de Emergencia Institucional mediante resolución Nº002-2020-H.B11-CP.

1. ANTECEDENTES

- Declaratoria de pandemia del Covid-19 por la Organización Mundial de la Salud.
- Acuerdo Ministerial N° 00126-2020 de 11 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud Pública del Ecuador.
- Resolución N° 026 el Ministerio de Defensa Nacional, del 15 de marzo de 2020.
- Resolución N° 002-2020- H.B.11-CP, de fecha 18 de marzo de 2020.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General, Codificación y actualización de Resoluciones del SERCOP, Resolución N° RA-CTDC-SERCOP-2020-0113, del 19 de marzo de 2020.
- Procedimiento Especial de Emergencia según resolución N° 004-2020 H.B 11 C.P. de fecha 27 de Marzo del 2020.
- Procedimiento Especial de Emergencia según resolución N° 011-2020- H.B 11-CP-I de fecha 04 de Mayo del 2020.
- Contrato No 001-H.B. 11 COMPUB-2020 de fecha 27 de Marzo del 2020.
- Contrato No 002-H.B. 11 COMPUB-2020 de fecha 04 de Mayo del 2020.
- Decreto ejecutivo 1052 de fecha 15 de Mayo de 2020.

2. **ANÁLISIS**

Ante la emergencia sanitaria que vive el mundo, la Organización Mundial de la Salud el día 11 de marzo de 2020 declaró pandemia al COVID19, de la misma forma mediante Acuerdo Ministerial N° 00126-2020 del 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador declara el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, mediante Resolución Ministerial No. 026 de fecha 15 de Marzo de 2020 y Resolución Ministerial 035 de fecha 08 de Abril de 2020 el Ministerio de Defensa Nacional, resolvió acogerse a la declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria, de igual forma el Hospital Básico de la 11 BCB "GALAPAGOS" el día 18 de Marzo de 2020, según resolución No 002-2020- H.B.11-CP, resuelve acogerse al Estado de Emergencia Sanitaria Institucional y declarar en Situación de Emergencia Institucional al Hospital Básico 11 BCB "GALAPAGOS".

En tal virtud, al ser el Hospital Básico 11 BCB "GALAPAGOS", una institución de salud y al contar con una asignación extra presupuestaria por el valor de $ 15 086,40 exclusivamente para atender la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19, según disposición de la DPGE mediante oficio N° FT-DPGE-PGE-UPAP-2020-0533-O del 12 de Marzo de 2020, se procede a realizar una Contratación en Situación de Emergencia.

Para realizar la adquisición, no se utilizó el régimen común de contratación, vista que el monto del presupuesto referencial de acuerdo al estudio realizado es de $ 15 086,40, los dispositivos objeto de contrato son normalizados, bajo estas consideraciones el procedimiento común sugerido sería la Subasta Inversa Electrónica. En este sentido, al aplicar este procedimiento u otro de régimen común, se debe respetar plazos y/o términos mínimos y máximos establecidos para cada una de las etapas de la fase Precontractual y Contractual, lo que significa un lapso de tiempo considerable, desde la publicación del proceso hasta la entrega recepción de los productos objeto del proceso.

Además el Hospital Básico 11 BCB "GALAPAGOS", realizo la Adquisición de útiles de aseo de manera emergente para el H.B 11 BCB "GALÁPAGOS" por la declaratoria de emergencia sanitaria COVID-19, por el valor de $ 700,03 (SETECIENTOS, CON 03/100) Dólares de los Estados Unidos de América, incluido el IVA. Se procede a realizar el proceso de contratación por EMERGENCIA.

Para realizar la adquisición de útiles de aseo, no se utilizó el régimen común de contratación, vista que el monto del presupuesto referencial de acuerdo al estudio realizado es de $ 700,03, los productos objeto de contrato son normalizados, bajo estas consideraciones el procedimiento común sugerido sería el Catálogo Electrónico. En este sentido, al aplicar este procedimiento u otro de régimen común, se debe respetar plazos y/o términos mínimos y máximos establecidos para cada una de las etapas de la fase Precontractual, Contractual y Convenios Marco, lo que significa un lapso de tiempo considerable, desde la publicación del proceso hasta la entrega recepción de los productos objeto del proceso.

Así mismo, el SERCOP, mediante Resolución N° RA-CTDC-SERCOP-2020-0113, del 19 de Marzo de 2020, resuelve excluir del Catálogo Electrónico, 14 productos catalogados dentro de la Categoría Suministros de Limpieza; uno de estos (gel alcohol antiséptico), era parte de esta adquisición, por lo tanto este procedimiento, tampoco fue posible aplicar, y cumplir con lo dispuesto en el art. 46 de la LOSNCP, adicional, se debe considerar los plazos de entrega establecidos en el Convenio Marco.

En esta situación de emergencia sanitaria por la que atraviesa nuestro país y el mundo no se cuenta con el tiempo que requiere la aplicación de procedimientos de régimen común, debido a que el COVID-19 es una pandemia de contagio inminente e impredecible y se sale las manos de los seres humanos, y por lo tanto, se debe escoger un procedimiento de contratación acorde a la situación y poder contar en el menor tiempo posible con los dispositivos e insumos, suministros de limpieza, vista que estos servirán para la protección del personal de esta casa de salud y de las unidades de la 11 BCB "GALAPAGOS", que permitan hacerle frente a esta pandemia y prevenir contagios.

En consecuencia, para realizar la Adquisición de Insumos para el HB 11 BCB "GALAPAGOS" por la declaratoria de la emergencia sanitaria COVID-19 al personal militar y servidores públicos de todas las unidades de la 11 BCB "GALAPAGOS" y Adquisición de útiles de aseo de manera emergente para el H.B 11 BCB "GALÁPAGOS" por la declaratoria de emergencia sanitaria COVID-19, se aplicó la Contratación en Situaciones de Emergencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Artículos 361, 362, 363 y 364 de la Codificación y Actualizaciones de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, emitida mediante Resolución No. RE-SERCOP-2016-000072 de fecha 31 de agosto de 2016, por ser la mejor opción en esta situación emergente que atraviesa el país y el mundo.

La Contratación de Emergencia ejecutada por esta casa de salud hasta la presente fecha, para hacer frente a emergencia sanitaria por el COVID-19, se realizó de acuerdo al siguiente detalle:

1. Número y fecha de la resolución que declaró la emergencia

- **RESOLUCIÓN QUE DECLARÓ LA EMERGENCIA:** N° 002-2020- H.B.11-CP, de fecha 18 de Marzo de 2020.

2. Número de contratos efectuados para superar la emergencia

- **N° DE CONTRATACIONES REALIZADAS:** 02 Contratación.
- **CODIGO DE PROCESO:**
  - EME-HB11-001-2020 de fecha de 27 de Marzo del 2020 (Insumos Médicos)
  - EME-HB11-002-2020 de fecha 04 de Mayo de 2020 (Útiles de Aseo)

3. Objeto de cada contrato efectuado

- **OBJETO DEL CONTRATO:**
  - Adquisición de Insumos Médicos para el HB 11 BCB "GALAPAGOS" por la declaratoria de la emergencia sanitaria COVID-19
  - Adquisición de Útiles de Aseo de manera emergente para el H.B 11 BCB "GALÁPAGOS" por la declaratoria de emergencia sanitaria COVID-19
- **N° CONTRATO:**
  - 001-H.B. 11 COMPUB-2020 de fecha 27 de marzo del 2020 (Insumos Médicos)
  - 002- HB11-COMPUB-2020 de fecha 04 de Mayo de 2020 (Útiles de Aseo)

4. Identificación del o los contratistas con su respectivo número de RUC

- **CONTRATISTA:**
  - DIAZ LOPEZ HECTOR SEGUNDO RUC: 1713016879001 (Insumos Médicos)
  - HIDALGO PINOS VICTORIA JACINTA RUC: 0601553043001 (Útiles de Aseo)

5. Plazo de duración de la emergencia

- El tiempo para superar la Emergencia el H.B 11 "Galápagos" fue de 47 días a partir de la publicación de la Resolución N° 002-2020- H.B.11-CP, de fecha 18

de marzo de 2020, donde se declaraba en emergencia al H.B 11 "Galápagos", dando cumplimiento lo que establece la resolución N° 026 el Ministerio de Defensa Nacional, del 15 de marzo de 2020 y la Resolución Nro. RE-SERCOP-2020-0104 de fecha 19 de marzo de 2020.

6. Valor de cada contrato, incluyéndose reajustes, contratos complementarios o cualquier otra situación que permita cuantificar con exactitud el valor invertido en la emergencia

- **VALOR DEL CONTRATO:**
  - $ 15 086,40 incluido IVA (Insumos Médicos)
  - $ 700,03 incluido IVA (Útiles de Aseo)

7. Resultados de la contratación con indicación de bienes adquiridos, servicios prestados, productos de consultoría y obras construidas, según sea el caso, con referencia al cumplimiento de sus respectivas obligaciones

- EL Sr. Subp. de I. Pacheco Luis Administrador del contrato N° 001- HB11-COMPUB-2020 mediante Informe No. HB-11-ADMC-2020- 52 de fecha 28 de Abril de 2020, da a conocer a la Máxima Autoridad que se dio cumplimiento y ejecución del contrato para poder cubrir con todas las necesidades que genera el personal Militar, Servidores Públicos y Médicos del H.B 11 "GALÁPAGOS" para realizar una oportuna atención a los pacientes, se realizaron las dos entregas parciales por parte del contratista DIAZ LOPEZ HECTOR SEGUNDO, adicional en el presente contrato existió un retraso de 22 días en la segunda entrega parcial por lo que generó una multa por el valor de 168,52 sin IVA.

  Detalle de la entrega:

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRESENTACION	COSTO UNT	COSTO TOTAL
1	BATAS DE MANGA LARGA MULTIUSO	1500	Tela no tejida, SMS, polietileno 100%, gramaje mínimo 35 g/m2, laminada, ribete redondo en el cuello, resistente a fluidos corporales, con mangas largas, puño de algodón 10 cm de largo, apertura posterior con cruce, cinturones para sujeción, largo 125 cm (+/- 10 cm), ancho 155 cm (+/- 10 cm), largo de la manga 65 cm (+/- 5 cm), no estéril, descartable	UNIDAD	$ 1,65	$ 2.475,00
2	GORRO DE ENFERMERA	2001	De tela no tejida, SMS, polipropileno 100%, gramaje mínimo 35 g/m2, con elástico en los bordes, plegable, resistente a fluidos, antiestática, tamaño estándar, no estéril, descartable	UNIDAD	$ 0,09	$ 180,09
3	GEL ANTISEPTICO	300	Contiene geles sanitizantes como alcohol isopropilico, etilico o propílico.	FRASCO DE 1000ML	$ 6,50	$ 1.950,00
4	ALCOHOL	550	Aspecto: liquido transparente, traslucido, incoloro, olor característico, libre de particulas extrañas. Contenido de alcohol cada 100 ML de alcohol antiséptico, contiene 70 ML de etanol (equivalente a 66 grados). Frasco en polietileno de alta densidad, tipo farmacéutico. Herméticamente sellado con banda de seguridad. De 1000 ml con atomizador	FRASCO DE 1000ML	$ 4,00	$ 2.200,00
5	MASCARILLAS N95	402	Máscara protectora con capacidad de filtración 95% de patógenos, clip metálico de aluminio, espuma interna de poliuretano, elemento filtrante de tela no tejida de polipropileno y poliéster, cintas elásticas de elastómero, libre de látex, descartable	UNIDAD	$ 5,000	$ 2.010,00
6	MASCARILLA QUIRÚRGICA, ELÁSTICO, TAMAÑO ESTÁNDAR	4000	Tela no tejida polipropileno 100%, SMS, gramaje 35 g/m2, de dos capas, con filtro de tres pliegues, sujeción con elástico, con barra nasal de aluminio cubierta, resistente a fluidos, antiestática, hipoalergénica, no estéril, descartable	UNIDAD	$ 0,40	$ 1.600,00
7	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL PARA SUPERFICIES 5TA. GENERACION VIRKON	100	Aspecto (puro): polvo granular de color rosa grisáceo. Suave aroma a limón. Aspecto (solución desinfectante): liquido de color rosa. Solucion prácticamente inodora. pH (solución 1%) = 2.6. VIRKON.	UNIDAD	$ 11,00	$ 1.100,00
8	CUBREZAPATOS QUIRÚRGICOS	4002	Tela no tejida SMS, polipropileno 100%, gramaje mínimo 40 gm/m2, impermeable a la penetracion de líquidos y fluidos, antiestática, con cinta elástica, con lámina antideslizante, largo aproximado mínimo 38 cm de punta a talón, descartables	UNIDAD	$ 0,170	$ 680,34
9	BATA (TRAJE DE SEGURIDAD)	31	Laminado de Film de Poliester (46%) y Tela de Polipropileno (48%) con Adhesivo (6%). Hilos en poliéster.	UNIDAD	$ 28,00	$ 868,00
10	GUANTES DE NITRILO TALLA M Y S	60	De nitrilo, ambidiestro, hipoalergénico, puño extendido, textura en las yemas, sin polvo	CAJA X 100 UNIDADES	$ 7,37	$ 442,20
11	TERMÓMETRO INFRARROJO	4	Termómetro sin contacto exacto del laser IR de la caja fuerte, seguro y fácil de utilizar.La vista del laser permite el alcance exacto. Consista en la óptica, sensor de temperatura, amplificador de la señal, procesando el circuito y la exhibicion del LCD.. Celsius y Fahrenheit cambiables. Peso ligero y acuerdo.	UNIDAD	$ 50,02	$ 200,08
					SUBTOTAL	$ 13.705,71
					BASE0%	$ 2.200,00
					BASE 12%	$ 1.380,69
					TOTAL	$ 15.086,40

- EL Sr. Subp. de Int. Yanchatipan Tipantiza Miguel Angel Administrador del contrato N° 002- HB11-COMPUB-2020 mediante Informe No. HB-11-ADMC-SIS-2020-51 de fecha 04 de Mayo de 2020, da a conocer a la Máxima Autoridad que se dió cumplimiento al contrato y con la entrega de los productos por parte de la contratista HIDALGO PINOS VICTORIA JACINTA, la presente Adquisición permitirá para mantener el aseo en las diferentes instalaciones con la debida bioseguridad para una mejor operatividad del H.B 11 "GALÁPAGOS".

Detalle de la entrega:

No.	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CLORO AL 5%- GALON	60	2,232	133,92
2	ANTISARRO - GALON	40	4,464	178,56
3	AMBIENTAL CONCENTRADO LIQUIDO - GALON	50	6,251	312,55
			SUBTOT.	625,03
			12% I.V.A.	75,00
			TOTAL:	700,03

8. Indicación clara de las situaciones de hecho que se lograron corregir o superar con los resultados de la contratación.

- Para la adquisición de Insumos Médicos para el HB 11 BCB "GALAPAGOS" por la declaratoria de la emergencia sanitaria COVID-19, se realizó la entrega de los Insumos Médicos para cubrir los requerimientos de las unidades de I nivel según Oficio No. FT-IDE-I-TH-2020-2964 de fecha 18 de marzo de 2020, donde se detalla a continuación:

HOSPITAL BÁSICO 11 BCB GALAPAGOS
DISPOSITIVOS MEDICOS ACUERDO Nº 00126 -2020

						13 BI "PICHINCHA"		ESFORSFT		11 BCB "GALÁPAGOS"		HB-11 "GALÁPAGOS"	
ITEM	DENOMINACION	CANT.	PRESENTACION	C. UNIT.	C. TOTAL	CANTIDAD	PRECIO	CANTIDAD	PRECIO	CANTIDAD	PRECIO	CANTIDAD	PRECIO
1	BATAS DE MANGA LARGA MULTIUSO	1500	UNIDAD	$ 1,65	$ 2.475,00	300	$ 495,00	150	$ 247,50	300	$ 495,00	750	$ 1.237,50
2	GORRO DE ENFERMERA	2001	UNIDAD	$ 0,09	$ 180,09	400	$ 36,00	200	$ 18,00	400	$ 36,00	1001	$ 90,09
3	GEL ANTISEPTICO	300	FRASCO DE 1000ML	$ 6,50	$ 1.950,00	60	$ 390,00	30	$ 195,00	60	$ 390,00	150	$ 975,00
4	ALCOHOL	550	FRASCO 1000ML	$ 4,00	$ 2.200,00	110	$ 440,00	55	$ 220,00	110	$ 440,00	275	$ 1.100,00
5	MASCARILLAS N95	402	UNIDAD	$ 5,00	$ 2.010,00	80	$ 400,00	40	$ 200,00	80	$ 400,00	202	$ 1.010,00
6	MASCARILLA QUIRÚRGICA	4000	UNIDAD	$ 0,40	$ 1.600,00	800	$ 320,00	400	$ 160,00	800	$ 320,00	2000	$ 800,00
7	DESINFECTANTE VIRKUN	100	UNIDAD	$ 11,00	$ 1.100,00	20	$ 220,00	10	$ 110,00	20	$ 220,00	50	$ 550,00
8	CUBRE ZAPATOS QUIRÚRGICOS	4002	UNIDAD	$ 0,17	$ 680,34	800	$ 136,00	400	$ 68,00	800	$ 136,00	2002	$ 340,34
9	BATA (TRAJE DE SEGURIDAD)	31	UNIDAD	$ 28,00	$ 868,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00	31	$ 868,00
10	GUANTES DE NITRILO	60	CAJAS	$ 7,37	$ 442,20	12	$ 88,44	6	$ 44,22	12	$ 88,44	30	$ 221,10
11	TERMOMETRO INFRARROJO	4	UNIDAD	$ 50,02	$ 200,08	0	$ 0,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00	4	$ 200,08
				SUBTOTAL	$ 13.705,71	SUBTOTAL	$ 2.525,44	SUBTOTAL	$ 1.262,72	SUBTOTAL	$ 2.525,44	SUBTOTAL	$ 7.392,11
				BASE0%	$ 2.200,00	BASE0%	$ 440,00	BASE0%	$ 220,00	BASE0%	$ 440,00	BASE0%	$ 1.100,00
				BASE 12%	$ 1.380,69	BASE 12%	$ 250,25	BASE 12%	$ 125,13	BASE 12%	$ 250,25	BASE 12%	$ 755,05
				TOTAL	$ 15.086,40	TOTAL	$ 2.775,69	TOTAL	$ 1.387,85	TOTAL	$ 2.775,69	TOTAL	$ 8.147,16
						% DE PAGO	18,40	% DE PAGO	9,20	% DE PAGO	18,40	% DE PAGO	54,00
						TOTAL		$ 15.086,40					

Misma entrega sirvió para equipar personal Militar, Servidores Públicos y Médicos del H.B 11 "GALÁPAGOS" y personal de otras unidades militares a donde fue destinado los insumos médicos, esto ayudo lograr una mejor operatividad de las unidades militares incluyendo esta casa de salud con el fin mitigar, disminuir los efectos de la pandemia causadas por el COVID-19.

- Para la adquisición de Útiles de Aseo de manera emergente para el H.B 11 BCB "GALÁPAGOS" por la declaratoria de emergencia sanitaria COVID-19, todos los productos fueron utilizados dentro de esta casa de salud con el fin de prevenir, desinfectar y cumplir con todos los protocolos de salubridad que se han dispuesto para evitar posibles contagios del COVID-19.

El pago de la Adquisición de Insumos Médicos para el HB 11 BCB "GALAPAGOS" por la declaratoria de la emergencia sanitaria COVID-19, se realizó mediante CUR de pago 0100 de fecha 29 de mayo de 2020 y CUR de pago 056 de fecha 29 de Abril de 2020.

El pago de la Adquisición de Útiles de Aseo de manera emergente para el H.B 11 BCB "GALÁPAGOS" por la declaratoria de emergencia sanitaria COVID-19, se realizó mediante CUR de pago 177 de fecha 30 de junio de 2020.

3. CONCLUSIONES

a. El país y el mundo vive una emergencia sanitaria por la pandemia COVID19.

b. Para realizar la adquisición, no se utilizó el régimen común de contratación, vista que para aplicar estos procedimientos se debe respetar plazos y/o términos mínimos y máximos establecidos para cada una de las etapas de la fase Precontractual y Contractual y la adquisición fue de carácter urgente, por la emergencia sanitaria por el COVD-19.

c. La Adquisición de dispositivos médicos de uso general que servirán para atender la emergencia sanitaria por pandemia del Covid-19 al personal militar y servidores públicos de todas las unidades de la 11 BCB "GALAPAGOS", signado según resolución N° 004-2020-H.B 11-CP de fecha de 27 de Marzo del 2020, se realizó mediante Contratación en Situaciones de Emergencia de acuerdo a lo

señalado en el Art. 57 de la LOSNCP, Artículos 361, 362, 363 y 364 de la Codificación y Actualizaciones de las Resoluciones; adjudicado por el valor de $ 15.086,40 (incluido el valor del IVA), al Señor DIAZ LOPEZ HECTOR SEGUNDO con RUC. 1713016879001.

d. La Adquisición de Útiles de Aseo de manera emergente para el H.B 11 BCB "GALÁPAGOS" por la declaratoria de emergencia sanitaria COVID-19, signado según resolución N° 011-2020- H.B 11-CP-I de fecha de 04 de Mayo del 2020, se realizó mediante Contratación en Situaciones de Emergencia de acuerdo a lo señalado en el Art. 57 de la LOSNCP, Artículos 361, 362, 363 y 364 de la Codificación y Actualizaciones de las Resoluciones; adjudicado por el valor de $ 700,03 (incluido el valor del IVA), a la Señora HIDALGO PINOS VICTORIA JACINTA RUC: 0601553043001.

e. EL Sr. Subp. de I. Pacheco Luis Administrador del contrato N° 001- HB11-COMPUB-2020, da a conocer a la Máxima Autoridad que se dio cumplimiento del contrato con las dos entregas parciales por parte del contratista DIAZ LOPEZ HECTOR SEGUNDO, existió un retraso de 22 días en la segunda entrega parcial por lo que generó una multa por el valor de 168,52 sin IVA.

f. EL Sr. Subp. de Int. Yanchatipan Tipantiza Miguel Angel Administrador del contrato N° 002- HB11-COMPUB-2020, da a conocer a la Máxima Autoridad que se dió cumplimiento al contrato y con la entrega de los productos por parte de la contratista HIDALGO PINOS VICTORIA JACINTA.

g. Los insumos médicos y útiles de aseo permitieron un mejor empleo operativo del H.B 11 "GALÁPAGOS" y de las unidades militares donde se entregaron los diferentes productos y dio atención al Oficio No. FT-IDE-I-TH-2020-2964 de fecha 18 de marzo de 2020.

h. El pago de la Adquisición de Insumos Médicos para el HB 11 BCB "GALAPAGOS" por la declaratoria de la emergencia sanitaria COVID-19, se realizó mediante CUR de pago 0100 de fecha 29 de mayo de 2020 y CUR de pago 056 de fecha 29 de Abril de 2020 y el pago de la Adquisición de Útiles de Aseo de manera emergente para el H.B 11 BCB "GALÁPAGOS" por la declaratoria de emergencia sanitaria COVID-19, se realizó mediante CUR de pago 177 de fecha 30 de junio de 2020.

RECOMENDACIÓN

Me permito recomendar tomar en consideración lo expuesto en el presente informe sobre las contrataciones de emergencia realizadas por el Hospital Básico 11 BCB "GALAPAGOS", hasta la presente fecha, para hacer frente a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Atentamente,

Moreno Edison
TCRN. DE SND.
DIRECTOR DEL HOSPITAL BÁSICO 11 BCB "GALÁPAGOS"